



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0054348/2019

VISTO lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-316-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-338-E-UNC-DEC#FAUD en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Arq. María Victoria CEBRIÁN, Legajo 46200; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 89 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7373, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008) y la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-316-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-338-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Victoria CEBRIÁN, Leg. 46200, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Urbanismo II - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

rm